

LA SOLEDAD, - Agencia funeraria, Lain Calvo 30 y 32



LA SEÑORA
Doña María Alcalde Santamaría
Viuda de don Juan Melo

ha fallecido á las siete y media de la mañana de hoy, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hijo el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo, Obispo de Madrid-Alcalá; su hija doña Cipriana; hijo político don Eustasio de la Fuente; nieta doña Pilar y demás parientes

Suplican á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la parroquia de Santa Agueda, el primero mañana 6, á las diez y media y el segundo el día 7 á la misma hora, por cuyos actos de caridad les anticipan las gracias.
Burgos 5 de febrero de 1918.

Vivia: Cubos, 15, 2.º

El duelo se despide frente á las Salesas.

No se reparten esquelas.

El Emmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad y todos los Prelados de España, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª ELADIA PERDIGUERO DEL CAMPO

FALLECIÓ EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 1917, DESPUÉS DE RECIBIR
LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Nicolás Rodríguez Temiño, Decano del Colegio Notarial de esta capital; hijos doña Elisea, don Faustino, doña Amalia, doña Adelaida, doña Basilisa, doña Esperanza, religiosa Adoratriz y don Francisco; hijos políticos don Angel Horta Gaitero, doña Ana Pérez Lanchares y don Troadio Vicente Maestro; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que tendrá lugar mañana miércoles á las once, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, por cuyo especial favor le quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 5 febrero 1918.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

NORMAS PONTIFICIAS

La unión de las derechas

Se inspira ésta en los supremos intereses de la Religión y de la Patria, y debe considerarse como fruto de las enseñanzas del Episcopado Español en reciente documento colectivo, que conocen nuestros lectores; y la acción común de los elementos de orden ha de ajustarse á las normas pontificias, que publicamos á continuación, por estimar que el recuerdo de las mismas es de palpitante actualidad, tomándolas del documento de Pío X, *Inter catholicos Hispanicæ* el cual dice así:

Secretaría de Estado de Su Santidad.

Señor Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Eminentísimo y reverendísimo señor mío muy venerado.

Bien conocidas son de V. E. las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos cuya rectitud y sincera adhesión á la Religión y á la Patria, no podrían, sin embargo, ponerse en duda disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones atribuidos á las reglas directivas dadas ya de antes por la Santa Sede. A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder á las consultas que de varias partes se han sometido á la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comunique á V. E. las siguientes Normas que todos los católicos de España deberán observar fielmente.

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento

de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus*, y las libertades de *perdición* proclamados por el llamado *derecho nuevo ó liberalismo*, cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de *reconquista religiosa* debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.º La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la Religión y á la moral; pero á la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar ó confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

3.º A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer y pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica «*Libertas*», del 20 de junio de 1888, como también las importantes insinuaciones y reclamaciones de la Santa Sede y del Episcopado, sería una pretensión inmorale que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje á su rectitud y á sus sentimientos cristianos.

trucciones comunicadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el eminentísimo cardenal Rampolla, secretario de Estado, al arzobispo de Bogotá, y a los otros obispos de Colombia en la carta «Plures Colombia» del 6 de abril de 1900 donde entre las demás cosas se lee: «En esta materia se ha de tener a la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber a los obispos de Colombia el día 29 de Agosto de 1877, a saber: que la Iglesia al condenar el liberalismo, no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales.

Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigió al obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, a saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén dispuestos a recibir lo que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita o implícitamente haya sido condenada por la Iglesia finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Declárese, además, en la misma carta que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen a los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica, y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa.»

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones y en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición a priori son inconciliables con el amor a la Religión y a la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de nadie, como obligación de conciencia, la adhesión a un partido político determinado con exclusión de otros, ni pretender que está alguien obligado a renunciar a las propias honestas convicciones políticas, ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno.

8.º Los que entran a formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar de cualquier manera a leyes ó disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien, están obligados a hacer en toda ocasión oportuna cuanto, de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir de los afiliados a un partido una subordinación incondicional a la dirección de sus jefes, aun en el caso de ser opuesta a la justicia, a los intereses religiosos ó a las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del Episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje a su rectitud y a sus sentimientos cristianos.

9.º Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el «liberalismo», es lícito a los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes é invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter antidinástico, ni pretenda negar la cualidad de católicos a los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10. Habiendo demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales entre los católicos de España, es necesario é indispensable que el acuerdo se haga a lo menos per modum actus transeuntis, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia. Adherirse prontamente a tal unión ó acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico a que pertenece.

SALÓN PARISIANA

Mañana miércoles, 6 de febrero, de 1918,

Despedida — Despedida — Despedida

de la encantadora y elegantísima danzarina

NEREIDA

que tan extraordinario triunfo ha logrado por su arte, belleza y espléndida presentación.

Con motivo de su despedida y en obsequio al distinguido público que tanto la ha favorecido con sus aplausos,

NEREIDA Y MERCEDES SIERRA

bailarán unas clásicas sevillanas, adornándose con magníficos mantones de manila.

DESPEDIDA

de la hermosa y aplaudida canzonetista

MERCEDES SIERRA

Nereida --- Nereida --- Nereida

Arte — Belleza — Lujosa presentación.

Secciones a las seis y media de la tarde y diez de la noche. La taquilla se abrirá a las tres y media de la tarde.

11. En las elecciones todos los buenos católicos están obligados a apoyar no sólo a sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprochable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la Religión y con la Patria.

12. No merecen reprensión los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renunciando, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la Patria, las grandes instituciones y tradiciones religiosas que hicieron tan gloriosa en otro tiempo a la monarquía española; y por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de gobierno hacia aquel grande ideal; pero es necesario que a estas nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y honesto hay en las costumbres y legislación vigente para mejorar eficazmente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo ruego a Vuestra Eminencia dé conocimiento de estas Normas a todos los reverendísimos Prelados de España. Confía Su Santidad que las tales, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas a la acción religioso-social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestas en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas, y con aquel espíritu de sincera filial sumisión a las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia a los Obispos y de mútua caridad fraterna, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra sus enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española.

Le beso en tanto humildemente las manos, y con los sentimientos de la más profunda veneración me repito.

De Vuestra eminencia Humilísimos seguro verdadero servidor, R. Card. Merry del Val.

VELADA LITERARIA

Los hermanos estudiantes del Colegio de la Merced (Burgos), tendrán mañana día 6 de Febrero de 1918, a las cinco y media de la tarde, una velada literaria estudiando la personalidad de don Adolfo Clavarezana, con arreglo al siguiente programa:

- I Biografía.—Sus estudios. Su vida pública.
 - II La lectura popular.—Su fundación.—Carácter de la Revista.
 - III El apóstol del pueblo.—Fondo de sus cuentos.—Retratos.—Diálogos.—Gracejo y sátira.—Popularidad.
 - IV El artista.—Dotes de invención. Realismo y poesía.—¿Fundador de escuela?
- Se recitarán los artículos siguientes:
- I La fin del mundo.
 - II La dichosa nariz.
 - III El Maestro Cerote.
 - IV Don dadas.
 - V El león enjaulado.
 - VI El ciruelo de la civilización.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de doce a dos.
Gratis a los pobres
Lain-Calvo 8, 1.º

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Se trabaja de noche con el aparato Júpiter.
2, Plaza Mayor, 2

TEATRO PRINCIPAL

Para hoy, a las seis y media, y a las diez de la noche, estreno extraordinario de la preciosa película en cuatro partes

LA MARCHA TRIUNFAL

Protagonista la célebre artista en miniatura Mari Osborne, madame Robinne. Despedida de los notables artistas

BRIOT y CHARLOT Y SU TROUPE

Para el jueves próximo, estreno extraordinario de

Aurora y crepúsculo

Protagonista la célebre artista en miniatura Mari Osborne. El domingo estreno sensacional de la grandiosa película en dos episodios titulada EL DOCTOR ROJO. El sábado debut de la notable troupe SPINETO. Muy pronto EL ESCANDALO DE LA PRINCESA JORGE. Muy pronto, la sensacional serie en 15 episodios EL SECRETO DEL SUBMARINO.

TELEGRAFOS CORREOS MAGISTERIO

HECHOS Y NO PALABRAS es lo que debéis exigir en las Academias que se anuncian

Resultados obtenidos por la ACADEMIA POSTAL en las actuales convocatorias de Correos y Telegrafos:

CORREOS: Alumnos presentados en el examen previo, SEIS; aprobados, CINCO

TELEGRAFOS: Presentados al examen previo, UNO; aprobados, UNO

Directores de la Academia Postal

D. MIGUEL AMORÓS

Abogado y oficial de Correos

D. ALFONSO G. BAÑARES

Maestro superior y oficial de Telegrafos

Esta Academia es la más antigua en mucho tiempo entre las dedicadas a preparar para Correos en Burgos.

Para detalles de las carreras, reglamentos, etc., ACADEMIA POSTAL Plaza Mayor, 9, 2.º Burgos

ECOS VARIOS

MILITARES

La orden de la plaza de ayer anuncia para el día 6 del actual, a las diez de la mañana, la celebración de un Consejo de Guerra ordinario, en la Sala de Justicia del Regimiento de San Marcial, para ver y fallar la causa instruida contra don Rafael Olea Trespadarne y Benito García Polo, acusados del delito de insulto a la fuerza armada.

RELIGIOSOS

Santos de mañana:—Dorotea y Saturnino.

CULTOS

Octava de San Lesmes, abad.—El día 6 del próximo Febrero, a las nueve, habrá misa solemne en el altar del sepulcro, después de la cual se dará a adorar la reliquia del Santo.

Santa Dorotea.—Cultos en honor de la Santa Patrona de las religiosas Agustinas, el día 6 del corriente mes de febrero.

Por la mañana a las diez misa solemne con el Santísimo Sacramento expuesto.

Por la tarde a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón que predicará el señor doctor don Pedro Riaño, profesor de la Universidad Pontificia, reserva, salve cantada y adoración de la reliquia.

Merced.—Triduo de Desagravios al Sagrado Corazón de Jesús durante los días de Carnaval.

A las nueve de la mañana, misa rezada, a continuación de la cual se expone el Santísimo Sacramento, que quedará todo el día manifiesto.

Por tarde, a las seis, estación, rosario, acción de desagravios, sermón y bendición.

Los sermones de los tres días están a cargo del Rvdo. Padre Mariano López de Pajares.

DE SOCIEDAD

Notas tristes.—En la mañana de hoy, a las siete y media, ha muerto en la paz del Señor, la respetable y virtuosa señora doña María Alcalde Santamaría, viuda de don Juan Melo y madre del Excmo. é Ilmo. señor obispo de Madrid-Alcalá, paisano nuestro.

A pesar de su avanzada edad, pues contaba cerca de 99 años, la finada conservó el pleno uso de sus facultades mentales, hasta los últimos momentos. El señor obispo de Madrid-Alcalá, ha recibido con motivo de la muerte de su señora madre, incontables testimonios de pésame y las listas colocadas en la casa mortuoria se han cubierto de firmas.

Mañana a las diez y media se celebrará el entierro. Reciban los señores de Melo la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflige.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA

Don Dorotea de Diego

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Horas de consulta, de nueve a una y de tres a siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante

DON EMILIO PÓLICAR

LARA

en obsequio a su distinguida clientela, vende las obras de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla 13 y 15.

Lo que acontece diariamente en el mercado cubierto es intolerable y el mejor día ocurrirá algo que tendremos que lamentar, si las autoridades no son previsoras. Allí acuden las personas que no tienen otros medios de adquirir huevos, y como hay quien los adquiere trasladándose en auto ó coche a los pueblos vecinos a cualquier precio y en grandes cantidades, el mercado de Burgos no se vea nunca abastecido, y habrá todos los días, lucha entre los compradores que allí acuden para adquirir una docena, si la consiguen, pues son pocas las docenas que entran y mucho el desorden que allí reina. Además aquello de la tasa pasó a la historia, porque los huevos se venden hoy al precio que les place imponer a los vendedores. Y otro tanto ocurre con las patatas.

DE ELECCIONES.

Ayer celebraron una reunión los elementos que constituyen el partido liberal en esta ciudad, acordando presentar como candidato en las próximas elecciones, a don Aurelio Gómez. Parece también seguro que luchará el candidato conservador don Gregorio Gutiérrez.

DE HACIENDA

Libramientos para mañana: Don Ambrosio Cueva, Teófilo Sedano, Mariano Esteban, Francisco Sánchez, Administrador Principal de Correos.

En virtud de oposición ha sido nombrado maestro en propiedad de Brulles don Cristóbal Ruiz Núñez.

¡RESFRIADOS!

USAD EL

ALGODON FORMAN

Cura el estómago el «Elixir estomacal Sáiz de Carlos».

Cámara Agrícola.

Damos a continuación los nombres de varios socios inscritos.

Don Julián Comings, Administrador de los Reales Patronatos; don Ramón Quintana, don Pedro Tena Sicilia, don Moisés Peralta, don Santos Peralta, don Guillermo Arranz, don Francisco Fernández Villa, don Mariano Pérez, don Mariano Palacios, Cardeñadillo; don Andrés del Val.

Se admiten inscripciones en el Gobierno civil, Servicio Agronómico de la Provincia, Comercio de Hijos de Moliner y escritorio de los señores Conde Hermanos, Isla 9.

Los señores maestros de esta provincia que no hayan remitido los paquetes de libros que se les tenían pedidos y las Estadísticas escolares, a que se refiere la R. O. de 17 de noviembre de 1916, se servirán cumplir, con toda la urgencia este servicio remitiéndolos a esta Inspección.

Anteayer reanudó su publicación el semanario «La Voz de Castilla» y así nos lo participa en atento B. L. M. su director, nuestro estimado amigo don Vicente Rodríguez.

Agradecemos el saludo.

TIENDA ASILO.

En el día de hoy se han suministrado 892 raciones.

Doña Julia Calleja, viuda de don Abelardo Alonso ha obsequiado en el día de hoy con 100 comidas completas a otros tantos menesterosos en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.)

Don Matias Palacios ha hecho un donativo de 5 pesetas.

La Junta en nombre de los pobres la da las más expresivas gracias.

La Junta directiva de la Sociedad «Salón de Recreo» con motivos de los próximos carnavales, ha acordado repartir los siguientes donativos:

Para las necesidades del Hospital de San Juan 250 pesetas.

Para el Asilo de las Mercedes, Niñas escrófulosas 125.

Para la Conferencia de San Vicente Paul sección de la Merced 125.

Club Ciclista Buralés.

Mañana miércoles se celebrará junta general extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de socios que asistan.

Se necesita

una cocinera en casa de don Buenaventura Conde, Isla 9 y 11, piso 3.º

Dr. López Gómez

PROFESOR DEL INSTITUTO

RUBIO DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE

DE TRES A CINCO:—

Espolón, 42, entresuelo

Operarias

Se necesitan en la fábrica de don Sinfiriano Arasti.

¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de
Estómago e intestinos
por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



Nuestra información nacional y extranjera

(Por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

En París se temen nuevos ataques aéreos

Los imperios centrales reconocen la autonomía de Ucrania.--Un general americano herido.--Las medidas electorales gubernativas.

Información de la guerra

Parte francés de la noche.
París.—Durante el día de hoy adquirió bastante actividad la lucha de artillería en el frente comprendido entre el N. del Aisha, la región de Cornillet, el Argonne y la Alta Alsacia.

Fin de las huelgas alemanas
Ginebra.—En la edición de la noche de «La Gaceta de Colonia» se dice a última hora: Los huelguistas de Lubeck han vuelto al trabajo. Mañana lunes las huelgas de Alemania habrán terminado.

En París se toman precauciones.
París.—Para evitar la posibilidad de nuevos daños en futuros raids aéreos, se han adoptado medidas para poner al abrigo de las bombas las famosas vidrieras de Saint-Chapelle, los grupos del Arco del Triunfo, el Museo de Louvre y otros monumentos.

Los aviones del campo atrincherado
de la capital, serán aumentados en la proporción de 30 a 200. Las baterías antiaéreas serán también considerablemente aumentadas.

Un general americano herido.
París.—Durante una visita al frente francés, ha sido herido en el brazo derecho por un trozo de metralla, el general americano Leonardo Wood.

En un autobús-ambulancia, ha sido traído a París.
Otro coronel, jefe de Estado Mayor, también americano, ha sido gravísimamente herido.

Otros dos oficiales franceses han resultado también heridos.
El general Wood combatió durante la guerra hispano-americana en el regimiento organizado por Roosevelt.

Fue gobernador general de Cuba.
Mandó la división de Filipinas.

Conquista de Orenbourg.
Londres.—Noticias de Petrogrado afirman que las tropas maximalistas son desde anteaer dueñas de Orenbourg, capital de 100.000 habitantes en la derecha del río Ural.

Las negociaciones de Brest-Litovsk.
Nauen.—En Brest-Litovsk se ha celebrado la sesión plenaria.

Trosky pronunció un discurso manteniendo su opinión sobre el no reconocimiento de Ucrania como república autónoma e independiente.

El presidente de la Rada ucraniana explicó extensamente porque Ucrania se desentiende de los negocios rusos y quiere presentarse como república independiente.

Czernin en nombre de los imperios centrales declaró que reconocen estos a Ucrania como estado independiente y autónomo que puede por sí solo negociar sobre los convenios internacionales.

Comunicado alemán.
Berlín (oficial). Frente occidental. Ejército del príncipe Rupprecht.

Desde las costas al Lyss la actividad de la artillería aumentó al anochecer, especialmente en la línea férrea de Boesingen a Stade.

Al rechazar un avance inglés en Poelkapelle a Zelaere, hicimos prisioneros. También al S. de Lyss, en las orillas del canal de la Basee y en el Scarpe,

aumentó a ratos la actividad de la artillería.

En varias empresas exploradoras al S. de Armentieres y cerca de Grandcourt hicimos prisioneros.

Ejército del Kronprinz. Destacamientos de asalto de Baden asaltaron al S. de Beaumont posiciones francesas, cogiendo 33 prisioneros y varias ametralladoras.

Ejército de Albrecht. En las alturas de ambas orillas del Mosa y cerca de Saint Mihiel aumentó la actividad de la artillería.

Parte francés de las tres.
París. (Oficial).—Cañoneo intenso al N. del Camino de las Damas. En esta región rechazamos un destacamento enemigo antes de que llegara a nuestras líneas.

El día 3 nuestros aviadorez prestaron servicios admirables librando sobre las líneas enemigas verdaderas batallas en las que derribaron ocho aparatos alemanes y aterrizando cinco con grandes averías.

El día oficial y político

Dice García Prieto.
El presidente nos ha manifestado que en Barcelona sigue la vida normal.

El objeto esencial del Consejo de ayer fué la adopción de medidas especiales para las próximas elecciones ya que por premura de tiempo, es posible que no se reciban oportunamente los datos solicitados de los presidentes de Audiencia y las listas de habilitados para la fe notarial, así como las excusas que puedan presentar aquellos para no aceptar esa ampliación de fe notarial.

Mañana no se celebrará Consejo de no solicitarlo algún ministro.

Hoy le visitó el ministro de la Gobernación.

Llegada de naufragos.
El señor Bahamonde, anuncia que el torpedeamiento cerca de aquel puerto del buque italiano «Cabrera».

Llevaba 110 tripulantes.
En Villajoyosa desembarcaron 42, de los cuales dos que venían heridos ingresaron en el hospital.

Además a Alicante llegó otro bote con 30 tripulantes y más tarde otro con 45 tripulantes, de los cuales uno pereció en la travesía y tres estaban heridos.

El tráfico.
El ministro de Fomento nos manifestó que mejora el tráfico en la línea de la Robla.

Ya están dispuestos veinticinco barcos para los servicios de cabotaje con tarifa reducida.

A una compañía naviera que no se ajustó a las disposiciones legales del ministerio le ha impuesto una multa por la que tiene que poner a disposición de la Junta de transportes marítimos un barco para importar trigo de la Argentina y otro para servicio de cabotaje de carbón.

Los materiales de construcción.
El ministro estudia el establecimiento de la tasa para los materiales de construcción.

La fe notarial.
En el decreto sobre ampliación de la extensión notarial, se autorizará a los presidentes de Audiencia para en caso

de necesidad habilitar para que puedan prestar dicha fe notarial determinadas personas, por el siguiente orden:

Magistrados, Fiscales, Aspirantes a la Judicatura, Catedráticos de Derecho, Abogados de Estado, Registradores de la Propiedad y Notarios excelentes.

La extensión de la fe notarial a las personas mencionadas se hará por riguroso turno y con la mayor reserva, para que hasta el momento preciso de necesitar su intervención no se sepa quienes son.

Los gastos que dicha intervención exija serán de cuenta de los candidatos.

También se han adoptado otras medidas para impedir la compra de votos, y para mantener el orden público.

Se cerrarán las tabernas.
Se afirma que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de ordenar el cierre de las tabernas el día de las elecciones.

El anticipo a la prensa.
En el Consejo de ayer se trató ampliamente del convenio comercial con los Estados Unidos.

Se habló también la nota reclamación dirigida a Alemania. Esta parece hallarse bien dispuesta en principio a acceder a la reclamación aunque dicesse que ha solicitado que se puntualicen más las peticiones.

Finalmente se acordó también en el Consejo seguir concediendo a la prensa el anticipo reintegrable.

Los obreros constructores.
En la Casa del Pueblo celebró una larga reunión la Directiva del gremio del ramo de construcción tratando de la actitud de los patronos que han anunciado el cierre de talleres en vista de que no se reciben materiales de construcción y del precio elevadísimo de los mismos. Si los patronos llevan a la práctica su propósito, 40.000 obreros quedarán en huelga.

Se acordó solicitar la intervención del Gobierno para resolver el asunto y pedir que las obras se construyan bajo la dirección exclusiva de los arquitectos.

Las subsistencias.
El comisario de Abastecimientos ha dirigido una circular a las autoridades locales para que obliguen a los comerciantes a hacer relación jurada de las primeras materias que posean, amenazando con una multa de 25 pesetas por cada día que pase del señalado y no entreguen la relación solicitada, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por desobediencia.

Confirmando el Comisario que en Irán se han descubierto 10.000 kilos de alubias y 10.000 sacos de arroz. En Plascencia han sido descubiertos otros 4.000 kilos de alubias cuya existencia no aparecía en las relaciones juradas.

La «Gaceta» publica hoy una Real Orden circular pidiendo a las juntas provinciales datos para la tasa de todos los artículos, la cual quedará determinada en breve.

La tasa del trigo será de 40 pesetas los 100 kilos, fijándose en 51 la de los 100 kilos de harina.

GABRIEL MEDICO DE AIZQUENDO
ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS
FARMACIAS Y SECRETAS
Consulta de 11 a 2. De 6 a 8 eca.
nómica.
Latín-Catol. 16

BOLSA

	Día 4	Día 5
MADRID		
Interior contado	76'95	77'00
Id. fin de mes	00'00	00'00
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	96'00	96'00
Nuevo amortizable	86'00	86'00
Banco de España	510'00	518'00
Tabacos	230'00	230'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano Americano	00'00	00'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	100'00	97'20
Id. ordinarias	00'00	40'50
Cambios sobre París	73'50	74'00
Id. sobre Londres	18'95	18'95
Cédulas	99'00	99'00

A los señores sacerdotes

Codex Iudis Canonici Pii X Pontificis Maximi jusu digestus, Benedicti Papae XV, auctoritate promulgatus praefatione fontium annotatione et indice analytico-alphabético ab. Emp. Card. Gasparri auctus.

Un tomo en 4.º mayor de 777 páginas, encuadernado en tela inglesa, lomo de tafete. Hermosa edición impresa en la tipografía vaticana de Roma.

Precio, 20 pesetas; remitida por correo, 20'75.

Se recomienda a quienes interese la adquisición de esta obra, hagan los pedidos a la mayor brevedad, pues debido a las escasas existencias, no podrá complacerse a todos.

Los pedidos a la librería del Centro Católico, Lain Calvo, 16, Burgos.

BANCO de BURGOS

Desde el día de hoy y mediante la presentación de los correspondientes resguardos se pagará a los señores Accionistas de este Banco el dividendo de 5 por 100 libre de todo impuesto sobre el capital desembolsado acordado reparitor en junta general de ayer por los beneficios del segundo semestre del año 1917.

Burgos 4 de febrero 1918.—El secretario, Gerardo Moreno.

Para el cuidado de la dentadura, nada más que Odol.
Unas cuantas gotas en un vaso de agua limpian y purifican la boca, destruyen todos los microbios y conservan la dentadura sana y hermosa.



VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA.
3'80 ptas. botella.



DR. URETA DEL VAL
OCULISTA
CONSULTAS Y OPERACIONES
Graduación de la vista con absoluta precisión científica.
— Duque de la Victoria núm. 19 —

SABANONES
SE CURAN RADICALMENTE Y SIN MOLESTIAS CON AMBRINA
Pídanse en farmacias y droguerías. Unicos concessionarios para España, sus colonias y protectorados
BARANDIARAN Y COMPAÑIA
— BILBAO —
Isidro Plaza, Banquero
— ISLA, 5 — BURGOS —
— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la más antigua de esta ciudad, operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio de compra y venta de valores de todo el Estado entregando los títulos al acto. Se encarga también de hacer el cobro de las Bolsas españolas y extranjeras, de valores de Estado, Corporaciones y Sociedades. Giro sobre todas las provincias y pueblos de un país; cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de nueve a dos y de tres a seis.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES
Manuel Ibáñez
CALLE CALVO, NUEVO, ZARAGOZA

Existencias como perales, manzanos, cerezos, ciruelos claudios, melocotoneros, almendros, nogales, albaricques, etc. También hay maderables, álamos, chopos, jacacias de bol...
Paris pedidos también pueden dirigirse al mismo Manuel Ibáñez
Línea de Calvo, Zaragoza
Línea de New York, Cuba y México
Fernández-Villa Hermanos, Banqueros

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16, Burgos. Casa fundada en 1872
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas. Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos, giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

CALLOS
JUANETES, DUREZAS. Suprima usted esa terrible molestia usando los tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
Como por magia se verá usted curado. Pídale en las farmacias y droguerías. Una peseta. Depósito en Burgos: Améaga y Cano, Espolón, 30 y Justo Martínez Plaza Mayor, 45.

DISCOS DOBLES
Odeon
LAS MODERNAS Y PREFERIDAS
MAQUINAS PARLANTE
con y sin bocina, marca
ODEON
VENTA EXCLUSIVA
ANGEL GARCIA
ESPOLON, 17.—RELOJERIA



SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Eficaz contra: Tuberculosis, Catarros, Bronquitis, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 2'50 PESETAS.
Depósito: Dr. Benedicto, San Basilio, Madrid, y de los principales farmacias y droguerías.



NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS
NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO
PALOMA 5 Y 7, 1.º
Clase elemental y superior, francés, música, dibujo, línea, adorno, pintura, labores y caligrafía.
Las clases darán principio el día 2 de enero, por profesoras con título.

GRAN COLEGIO CERVANTES
SAN JUAN, 63. TELÉFONO, 253.
— BURGOS —
Primera enseñanza.—Bachillerato en tres años.—Carreras especiales.
Preparación especial de comercio.—Mecanografía en 6 máquinas de escribir diferentes y las más principales. Unión en Burgos, Taguigraña e idiomas.
Proesorado con título oficial. Hay un Doctor en Ciencias Químicas para las asignaturas de su carrera y para la preparación de la universidad.

Caja de Ahorros del Banco de Burgos
Fundada en 1900. Capital propio del Banco y reservas: pesetas 3.384.000
Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantés, Villadiago y Villarcayo.
Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas
Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.
Horas de operaciones en la Central de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «Alfonso XIII», capitán don Juan Comellas, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor «Buenos Aires», capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «Antonio López», capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Subanilla, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor capitán don saldrá de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor «C. de Cádiz», capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjanse al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47, 2.º



Hucias á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS
Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.
= Arquiler anual: 0'50 pesetas =
Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28.—BURGOS

Tractores Agrícolas «Big Bull»

Los más completos, económicos y de fácil manejo. Muchos funcionan por España con el mayor éxito. Con ellos se aran 3 hectáreas cada día y se segaron nueve hectáreas este pasado verano. Como motores fijos accionan cualquier otra clase de máquina. Detalles y presupuestos: Medardo Iglesias Diez, Constitución, 9. Valladolid. Venta de toda clase de maquinaria para la agricultura. Pidan catálogo de la que precisen.



EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO
diario con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
De venta en farmacias y droguerías.

ANUNCIO
Baños Busot (Alicante)

Altura 501 metros
— ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO —
Estación invernal. Temperatura media 12º clima templado y seco. Grandes y hermosos pinares temporada oficial de baños: 15 noviembre á 15 abril, únicas aguas para el reumatismo, estómago e intestinos, hígado, riñones, afecciones, genito urinarias, matriz, anemia, neurosis, etc., Gran hotel restaurant MIRAMAR Cocina de primer orden, espaciosas y ventiladas habitaciones, confort moderno. Villas Chales y Casas modernas totalmente amuebladas.
Dirección postal: apartado 76. Alicante, id. Telegráfica: 1usot, administrador

CALLOS

JUANETES, OJOS DE GALLO, DUREZAS, si usted las padece es porque no se ha gastado un peseta en un tarrito de UNGUENTO MAGICO
Decídase y no habrá gastado en su vida peseta más á su gusto. Es una verdadera maravilla. Por correo 1,50
Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30 y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitar recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros en pesetas	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar en pesetas
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'—	Hemoglobina granulada	2'25
4'—	Jarabe Lactosifato de cal	2'50
4'50	id. Iodo-tánico fosfatado	2'50
4'—	id. Rabano iodado	2'25
4'50	Kola granulada	2'25
1'50	Magnesia granulada efervescente (bolsa pequeña)	1'25
6'—	Ovulos al lactol (caja 6 óvulos)	3'—
5'—	Peptonato de hierro en gotas	3'—
5'—	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'—	id. Quina ferruginosa	3'—
5'—	id. Hemoglobina	3'—

Venta Principales Farmacias y Droguerías

EL CASTELLANO
DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero; año 25 pesetas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados gaceticillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias este luto desde 4 ptas.

Todo anuncio, suelto ó gaceticilla satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1
Teléfono 125.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN
Nota. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador



En la imprenta de este periódico
Se vende papel para envolver

NEURASTOL
GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS dolientes, CRIANZAS, etc., etc.
Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.
Sustituye con gran ventaja á las Emulsiones de Aceite de hígado y Vinos medicinales.
LÉASE EL PROSPECTO
Recomendado por los principales Médicos.
Venta Principales Farmacias y Droguerías.

ESTOMACAL
saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO é INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vomitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES

Taller de encuadernación
Especialidad en obras litúrgicas
Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala
— PRECIOS ECONÓMICOS —
Rufino S. Gonzalo
HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6.—BURGOS

Gran destilería
DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS
— DE —
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ y C.ª, Cariñena (Zaragoza)
E SPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAPEONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia
Miguel Pérez Urdániz.—Calera número 5, 1.º